



## La Guardia Civil localiza una serie de animales, abandonados y desnutridos en Chucena

- Dos de ellos, una yegua y un potro de una semana fueron decomisados en un primer momento por encontrarse en peligro crítico de muerte y trasladados a un picadero
- El resto de animales quedan bajo la custodia de su propietario

Huelva 23 de enero de 2.018.- La Guardia Civil ha Instruido Diligencias a un varón en calidad de investigado por su implicación en un Delito de Abandono de Animales Domésticos.

Este operativo se ha desarrollado a principios de enero, cuando agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil junto con un veterinario colegiado, dentro del marco de la Lucha Contra el Maltrato Animal, inspeccionaron una explotación equina de la localidad de Chucena con el fin de verificar el estado de los animales que allí se encontraban.

En el transcurso de la inspección fueron localizadas 6 yeguas, 1 potro, 2 burros y 2 mulos, presentando todos ellos, un estado de delgadez extrema, teniendo que decomisar de manera cautelar a una yegua de capa alazana, junto con su cría de una semana de edad aproximadamente, por encontrarse ambos en peligro crítico de muerte si no se le facilitaba asistencia veterinaria, siendo trasladados a un picadero que tiene contratado la Asociación el Refugio del Burrito para

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org](mailto:h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org)



# Nota de prensa

recibir los cuidados veterinarios necesarios y permaneciendo a disposición de la Autoridad Judicial correspondiente.

Se pudo comprobar también, como algunos de los animales carecían de microchip y algunos incluso presentaban trabas y cabezadas en la zona del cuello, muy apretadas, durante mucho tiempo (entre 6 meses y un año aproximadamente), provocándoles hendiduras en el hueso de difícil diagnóstico. Además se encontraban a la intemperie, sin ningún tipo de techado que los resguardara, ni había ningún rastro de comida, lo que hace presagiar que no comían desde hace días.

El resto de los animales quedan bajo la custodia de su propietario, con la condición de facilitarle asistencia veterinaria hasta que la Autoridad Judicial disponga sobre el destino de los mismos.

Desde la Guardia Civil recordamos la Campaña llevada a cabo contra el maltrato y abandono de animales domésticos **“Yo si puedo contarlo”** cuyo objetivo es concienciar a los ciudadanos para que promuevan medidas necesarias en la protección, ordenación y bienestar para los animales de compañía y denuncien las conductas contrarias al bienestar de los animales domésticos de las que tengan conocimiento.

Para más información pueden contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Comandancia de la Guardia en Huelva en el teléfono 959-241900 (Ext. 285).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org](mailto:h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org)